CONSOLIDADO DE PRECOTIZACIONES MC-GJR-0016-2024												
Calzado Damas (Empleadas Públicas)				Valor Unitario	IVA	Valor Unitario Total	Valor Total	Valor Unitario	IVA	Valor Unitario Total	Valor Total	
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Leydis Villar Vides - C. C. No. 49.778.163				Pablo Barrera Carrillo - C. C. No. 11.510.690				
1	**Zapatos Dama – 11580405**: Opción No. 1: Estilo mocasín clásico, en cotado. Color: Presentar carta de colores. Tallas a elegir Capellada en cuero natural calibre mayor o igual a # 12. Forro: Cuero badana o Cuero vaqueta o piel de cerdo y/o material sintético textil menor o igual a 50 %, cuero en el talón. Plantilla: Celulosa, armada o inyectada y/o materiales de características similares, preformados a la altura de la horma utilizada, que brinde confort. Cambrión: En acero, preformado a la misma altura del tacón material similar que cumplan con las mismas condiciones de resistencia. Suela: Neolite, TR o Cuero con huella profunda antideslizante. Altura de Tacón: Hasta 6.5 cm bloque o tipo corrido. Base Tacón: Ancha. Sobre Plantilla: Cuero u otro material con base abullonada anatómica que brinde confort. Horma: Con buena calzabilidad que cumpla con reglamento de etiquetado Instrucciones de uso y cuidado. El calzado debe llevar en su parte interior y de forma visible una etiqueta que permita al usuario identificar los materiales que componen la capellada, el forro y la suela, así como el país donde se produce el zapato. Opción No. 2: Zapatos Dama Cuero: Calibre 10 – 12 o 12 - 14, folias y/o cabrito o cueros importados; Forrocorte: Cuero badana y/o piel de cerdo; Forro Plantilla: Cuero badana y/o piel de cerdo; Plantilla de Lujo: Cuero badana; Plantilla: Odena abullonada produeva; Cambrión: Metálico, si la suela es en piezas; Tacón: Plástico y forrado en cuero o de madera; Hilo: Hilo de Poliéster de alta; Suela: Neolite o Caucho o afines (antideslizante); Altura: ½ hasta 3.5. Variedad de Diseño (En caso de no existir tallaje el proponente se compromete a confeccionar el calzado sobre medidas). Marquillas: En la parte interna debe contener marquillas tejidas o impresas, cosidas en el calzado en las que se indique nombre del confeccionista, composición de materiales, instrucciones de cuidado y talla. Calidad y Confección: Calzado que guarden simetría, empalmes en cortes, sin hilos sueltos, excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño, excelente presentación de las muestras y buenos remates. Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Los hilos e hilazas utilizados deben ser de buena calidad y al tono de los materiales. Limitaciones de Uso: El patronaje presentado para esta prenda debe tener buena horma y aplome. Deben presentar excelente calidad en confección, materiales e insumos. Presentación del Producto: Las prendas deberán ser bien presentadas, debidamente pulidas, limpias desde la muestra física hasta la producción de entrega. Cada prenda debe ser entregada en empaque individual y en bolsa de la marca. Tallas y colores a convenir.	Par	68	$ 141.600,00	$ 26.900,00	$ 168.500,00	$ 11.458.000,00	$ 176.400,00	$ 33.600,00	$ 210.000,00	$ 14.280.000,00	

2	**Bota Cuero Dama – 11580025:** Modelo: Diversos, estilos de moda. Color: Presentar carta de colores Tallas: A elegir capellada: Cuero Natural hidrofugado calibre igual o mayor a # 18 y/o con componente en materiales sintético y/o textil menor o igual a 30 %. Forro: Cuero y/o materiales textiles no tejidos plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, preformados a la altura de la horma utilizada, que brinde confort Y/O Entre suela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, eva, materiales en microporosa similares. SUELA: Poliuretano, Caucho vulcanizado y/o TR con excelente huella, antideslizante. Impermeable, resistente a Ácidos, e hidrocarburos Tacón: hasta 3 cms de altura Plantilla De Confort: Cuero u otro material con base aboullonada anatómica que brinde confort Horma: con buena calzabilidad Que cumpla con reglamento de etiquetado Instrucciones de uso y cuidado El calzado debe llevar en su parte interior y de forma visible una etiqueta que permita al usuario identificar los materiales que componen la capellada, el forro y la suela, así como el país donde se produce el zapato. Condiciones de Construcción: Condiciones de Construcción: construcción tipo enguantado e inyectado. 1. Los componentes del calzado: Puntera, contrafuerte, Talón (altura) deben ser acordes con la talla o número. 2. Las costuras que unen las piezas deben ser uniformes y continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues, arrugas y restos de materiales que causen molestias o maltratos al usuario. 3. La altura de los tacones debe estar de acuerdo con la horma utilizada. 4. El calzado debe llevar en su parte interior y de forma visible una etiqueta que permita al usuario identificar los materiales que componen la capellada, el forro y la suela, así como el país donde se produce el zapato. NOTA: La presente ficha técnica puede ser mejorada dependiendo de las condiciones de la región, centro de formación, redes y área de conocimiento, ya que hay que tener encuentra la actividad específica del instructor. Marquillas: En la parte interna debe contener marquillas tejidas o impresas, cosidas en el calzado en las que se indique nombre del confeccionista, composición de materiales, instrucciones de cuidado y talla. Calidad y Confección: Calzado que guarden simetría, empalmes en cortes, sin hilos sueltos, excelente calidad en técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño, excelente presentación de las muestras y buenos remates. Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran. Los hilos e hilazas utilizados deben ser de buena calidad y al tono de los materiales. Limitaciones de Uso: El patronaje presentado para esta prenda debe tener buena horma y aplome. Deben presentar excelente calidad en confección, materiales e insumos. Presentación del Producto: Las prendas deberán ser bien presentadas, debidamente pulidas, limpias desde la muestra física hasta la producción de entrega. Cada prenda debe ser entregada en empaque individual y en bolsa de la marca. Tallas y colores a convenir.	Par	11	$ 252.100,00	$ 47.900,00	$ 300.000,00	$ 3.300.000,00	$ 277.300,00	$ 52.700,00	$ 330.000,00	$ 3.630.000,00
	Calzado Caballeros (Empleados Públicos)										
3	**Zapato de Calle Caballero – 11580400:** Modelo: Mocasín, de hebilla o de amarrar, estilos de moda. Color: presentar carta de colores. Tallas: A elegir. Capellada: Cuero natural, calibre mayor o igual a No. 12. Forro: Cuero y/o materiales textiles no tejidos Plantilla de Armado: En celulosa y/o materiales de características similares, preformados a la altura de la horma utilizada, que brinde confort. Suela: Cuero, caucho y/o TR con excelente huella, antideslizante. Tacón: Hasta 3 cms de altura. Plantilla de Confort: Cuero u otro material con base aboullonada anatómica que brinde confort Horma: con buena calzabilidad que cumpla con reglamento de etiquetado Instrucciones de uso y cuidado. El calzado debe llevar en su parte interior y de forma visible una etiqueta que permita al usuario identificarlos materiales que componen la capellada, el forro y la suela, así como el país donde se produce el zapato.	Par	24	$ 239.900,00	$ 45.600,00	$ 285.500,00	$ 6.852.000,00	$ 252.100,00	$ 47.900,00	$ 300.000,00	$ 7.200.000,00

4	**Bota Cuero Caballero – 11580025:** Modelo: Diversos, estilos de moda. Color: Presentar carta de colores Tallas: A elegir. Capellada: Cuero Natural hidrofugado calibre igual o mayor a No. 18 y/o con componente en materiales sin tético y/o textil menor o igual a 30 %. Forro: Cuero y/o materiales textiles no tejidos. Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, preformados a la altura de la horma utilizada, que brinde confort y/o entre suela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, eva, materiales en micro porosa similares. Suela: Poliuretano, Caucho vulcanizado y/o TR con excelente huella, antideslizante. Impermeable, resistente a Ácidos, e hidrocarburos. Tacón: Hasta 3 cm de altura. Plantilla de Confort: Cuero u otro material con base aboullonada anatómica que brinde confort. Horma: Con buena calzabilidad que cumpla con reglamento de etiquetado Instrucciones de uso y cuidado. El calzado debe llevar en su parte interior y de forma visible una etiqueta que permita al usuario identificar los materiales que componen la capellada, el forro y la suela, así como el país donde se produce el zapato. Condiciones de Construcción: Condiciones de Construcción: construcción tipo enguantado e inyectado. 1. Los componentes del calzado: Puntera, contra fuerte, Talón (altura) deben ser acordes con la talla o número. 2. Las costuras que unen las piezas deben ser uniformes y continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues, arrugas y restos de materiales que causen molestias o maltratos al usuario. 3. La altura de los tacones debe estar de acuerdo con la horma utilizada. 4. El calzado debe llevar en su parte interior y de forma visible una etiqueta que permita al usuario identificar los materiales que componen la capellada, el forro y la suela, así como el país donde se produce el zapato.	Par	50	$ 336.100,00	$ 63.900,00	$ 400.000,00	$ 20.000.000,00	$ 277.900,00	$ 52.800,00	$ 330.700,00	$ 16.535.000,00
					Subtotal	**$ 34.966.387**			**Subtotal**	**$ 34.995.798,32**	
					IVA	**$ 6.643.613**			**IVA**	**$ 6.649.201,68**	
					Total	**$ 41.610.000**			**Total**	**$ 41.645.000,00**	
									Promedio	**$ 41.627.500**	

Para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es "Adquirir el calzado para los(as) servidores(as) públicos(as) de la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.", se requiere contar con un presupuesto del orden de cuarenta y un millón seiscientos veintisiete mil quinientos pesos ($41.627.500,00) Mda/Cte., incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional, departamental y/o distrital de carácter legal, costos directos e indirectos. Para el análisis se tuvieron en cuenta las precotizaciones recibidas con ocasión a la Solicitud de Información a Proveedores SIP-GJR-019-2024, mediante correo electrónico, tal como lo prevé el numeral 2.8. del Manual de Contratación Administrativa, Versión 6, con código GCCON-M-001, adoptado mediante Resolución 1-0795 del diez (10) de abril de 2024, la cual puede ser consultada en el enlace https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32760465&isFromPublicArea=True&isModal=False

Para mayor constancia se firma en el distrito especial, turístico y cultural de Riohacha, departamento de La Guajira, el doce (12) de julio de 2024.

Imelda Maria Campo Amaya
cn=Imelda Maria Campo Amaya,
o=SENA Regional Guajiral,
ou=Grupo de Gestión del Talento Humano,
email=icampo@sena.edu.co, c=ES

Imelda María Campo Amaya
Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano
Analista de Preotizaciones